

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa & la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL SOCIALISMO ES ABSURDO

Decíamos en el número anterior y repetimos en éste, no inventándolo, ni de cuenta propia, sino basándonos en documentos «oficiales» y «autorizados» escritos socialistas, que son dos los que podemos considerar como fundamentos del socialismo, á saber:

1.º igualdad de derechos y deberes en todos los hombres, cesando toda desigualdad social y política ó viviendo todos en las mismas condiciones de existencia.

2.º abolición de la propiedad individual de todos los medios de producción y conversión de los mismos en propiedad común de la Sociedad ó del Estado, para organizar después, bajo la dirección de una ú otro, tanto la producción, como la repartición de los productos del trabajo.

Y decíamos también y repetimos igualmente que esos dos, que hemos llamado fundamentos del socialismo, se apoyan á su vez, y tienen que apoyarse necesariamente, en estas dos presuposiciones:

- 1.ª igualdad absoluta de los hombres todos.
- 2.ª negación de la propiedad particular ó privada.

Y notábamos y notamos de nuevo que, para no padecer confusión ó para que no nos la atribuyan los socialistas, es preciso distinguir y separar los que hemos apellidado fundamentos del socialismo de sus presuposiciones.

Porque, si decimos á un socialista, sin más explicación, que su sistema sostiene la igualdad absoluta de todos los hombres y la negación de toda propiedad particular, protestará tal vez de nuestra afirmación ó puede ser que nos tenga por imbéciles ó locos; pero no será así, si sabe razonar y le señalamos y hacemos entender la distinción y separación susodichas.

Insistiremos más:

El socialismo exige derechos y deberes iguales para todos los hombres; pretende que debe cesar «toda desigualdad social y política» (Programa de Gotha, Bebel y Stern); otros socialistas piden «igualdad de las condiciones de existencia»; Liebknecht dice que en el Estado del porvenir reinará absoluta «igualdad de derechos».

¿Puede existir esa igualdad, siendo los hombres desiguales?

¿Es posible que, no siendo iguales, exista esa igualdad?

Porque es evidente que los socialistas entienden por igualdad de derechos la igualdad social, la igualdad de las condiciones de existencia, habiendo muchos socialistas lógicos, y entre ellos Bebel, que es tal vez el caudillo socialista más popular en Alemania, que aseguran á las mujeres, en la Sociedad del porvenir los mismos derechos, que ahora tienen los hombres.

Y de ahí que nosotros, con autores que nos sirven de norma, saquemos esas consecuencias disparatadas y ridículas, que sublevan á los socialistas y les hacen llenarnos de improperios, pero que no pueden eludir, á no ser que prescindan de sus principios ó dejen á un lado la lógica.

Es necesario que desaparezca la desigualdad social, toda la desigualdad social que, actualmente reina; que seamos todos iguales ante el derecho—y, por coniguiente, ante el deber;

—que vivamos todos en las mismas condiciones de existencia.»

Esto dicen los socialistas.

¡Muy bonito!

Pero... ¿vamos á tener y ejercitar todos los mismos derechos é iguales deberes, todos, hombres ó mujeres, niños, jóvenes ó ancianos, sabios ó ignorantes, aptos ó ineptos? ¿no habrá diferencias entre los de unos y los de otros, siendo distintos según el sexo, la edad, la disposición moral ó física y otra multitud de causas? ¿tendremos todos facultad y estaremos todos en la obligación de desempeñar, cuando nos toque el turno, como dice Bebel, cualquiera función social, que se nos encomiende?...

¡Parece mentira que haya quien sostenga en serio tales aberraciones!

Y, sin embargo, ésto es lo que dicen los socialistas lógicos, consecuentes, y no pueden menos de decirlo y de profesarlo, si han de estar conformes con sus principios.

Como no pueden menos, para decirlo y profesarlo, que admitir, implícitamente, la presuposición de la igualdad absoluta de todos los hombres.

Es más: como veremos, Dios mediante, en la prosecución de estos artículos, la organización socialista no puede llevarse á cabo, si cabe por un momento imaginar tal cosa, sino sobre la base de la absoluta igualdad de todos los individuos de la especie humana.

¿Y son, ni podrán ser éstos jamás, en lo que sean lo que son, absolutamente iguales?...

Lo que hay de verdad—dice un ilustre escritor—en esa supuesta igualdad, es que todos los hombres tienen la misma esencia, ésto es, que son todos enteramente iguales entre sí, en cuanto se considera su naturaleza separada de todas las determinaciones y circunstancias concretas de la realidad.

Todos tenemos el mismo Criador, el mismo fin é idéntico destino, la misma ley moral natural y todos somos miembros de la gran familia de Dios, nuestro Padre.

De ahí se sigue que son iguales para todos los hombres los derechos esenciales, que puede decirse son la dote de la naturaleza humana, teniendo todos el de vivir en las condiciones rigurosamente necesarias para la existencia.

Pero el que todos hayan de vivir en las mismas condiciones de existencia, cesando toda desigualdad social, como quieren los socialistas, sólo puede deducirse de la igualdad absoluta de todos los hombres, que ni existe, ni ha existido, ni, en lo que los hombres sean hombres, podrá existir jamás.

Haríamos ofensa á nuestros ilustrados lectores, si nos detuviéramos á probar esta verdad tan manifiesta y palmaria.

¡Igualdad absoluta de todos los hombres!...

¡Caspitina con la presuposición!

¡Si, hasta los dedos de la mano—como dice el vulgo—son desiguales unos de otros!

Bebel, el gran socialista—y gran ricachón—Bebel opina—y es opinar!—que es posible hacer aptos á todos, mediante instrucción y educación convenientes, para desempeñar, cuando les corresponda, cualquiera de las funciones sociales.

Esta suposición, errónea por fundarse en una exageración increíble de la capacidad humana, es, sin embargo, lógica, dentro del socialismo, y á ella se agarran y tienen que agarrarse los socialistas radicales para defender, aunque sea con tan quebradizas armas, las ideas fundamentales de su absurdo sistema.

Y de esa suposición se deduce que todos,

mediante la instrucción y educación convenientes, podríamos servir—cuando se realicen los sueños socialistas y la Sociedad ó el Estado nos señalen profesión ú oficio, ó nos corresponda en virtud del pacífico turno—lo mismo para médicos que para cocineros, para abogados que para mozos de cuadra, para militares que para limpiabotas, artistas, desolladores, cómicos, ó letrados...

Abolido el régimen actual é implantado, por un imposible, el régimen socialista; destruida toda desigualdad social y establecida para todos la igualdad de las condiciones de existencia; todos, absolutamente todos, hombres, mujeres, niños... y soldados, tendríamos derecho y deber—aptitud ya nos la daría Bebel con la instrucción y educación convenientes—para ocuparnos, cuando nos correspondiera la vez, en todos los oficios y profesiones.

Para esto no vemos más que una pequeña dificultad y es que todos tendríamos que ser absolutamente iguales, y, si no lo éramos, que nos igualaran, empezando por la inteligencia y acabando por la estatura.

¿Qué les parece á ustedes del que hemos llamado primer fundamento del socialismo y de la presuposición en que se basa?

Otro día, Dios mediante, nos ocuparemos del que hemos puesto como segundo y de su presuposición, ó sea de la doctrina socialista acerca de la propiedad.

Este artículo resulta ya demasiado largo, para las dimensiones de nuestro periódico.

S. A. B.

LECCION PROVECHOSA

Ardía Barcelona en fiestas, celebrando las del Carnaval, y por sus calles, como torrente impetuoso transitaba la muchedumbre, ébria de vino y de regocijo.

Lucían los caballeros su apostura, sus ricos trajes de brocado, sus plumas y sus cadenas de oro, cabalgando sobre corceles de ojo ardiente y de pura sangre morisca; paseaban, á lomos de blancas y pacíficas hacaneas, matronas y doncellas nobilísimas, mostrando, por la riqueza de las sedas y de los terciopelos que vestían, y por el aparato deslumbrador de su séquito de pajes y escuderos, lo ilustre de su cuna; la plebe, perpétua y constante alondra, deslumbrada por el mentido fulgor de talcos y lentejuelas, reía y alborotaba, agitando, como poseída de extraño vértigo, empujándose, turbulenta y loca, insensible á los pisotones y á las molestias del sol ardiente que inundaba la escena con vistoso diluvio de luces y colores.

De improviso, en una anchurosa plaza en donde el tumulto y el bullicio llegaban al paroxismo de la embriaguez y resonaban con fragor semejante al del mar alborotado, empezó gradualmente á hacerse silencio, que bien pronto se enseñoreó de la muchedumbre de señores y pecheros, sobre los que, á modo de capa de hielo, fué cayendo densa niebla de tristeza y de malestar, que apagó todas las sonrisas y ahogó en las gargantas, enronquecidas, la brutal exclamación del regocijo báquico.

Por una estrecha callejuela que desembocaba en la plaza, y semejante á la corriente turbia y perturbada de un río en plena crecida, se adelantaba en silencio, triste y famélica

procesión de mendigos, mostrando á la luz del sol sus harapos y sus lacerias, sus llagas y sus rostros curtidos y demacrados, y fustigando y atemorizando á la vez con el espectáculo de su miseria á la muchedumbre poco antes enloquecida, y que ahora, trémula y espantada, abría calle, aplastándose contra los muros de las casas, al siniestro y macilento ejército.

Presidíalo, envuelto en pardo y pobrísimo tabardo, el santo Pedro Nolasco, sin más arma que una Cruz, que empuñaba en la diestra, y sin más auxilio que el de su inmensa y ardentísima caridad.

Llegado que fué el mísero acompañamiento á mitad de la plaza, se detuvo; apareció sobre las cabezas desnudas el Santo Crucifijo, y la voz del santo, llena, varonil y evocadora de ecos apocalípticos, resonó clara y distinta en todas partes.

—¡Ay, hermanos!—clamó lastimera.—Breves son los días de nuestra vida y sólo Dios sabe cuál será el último de cada uno. Gallardos mancebos, damas y doncellas que me escucháis, nobles y pecheros que me oís, pobres y ricos que aquí estáis: todos vivís en este momento. ¿Viviréis en el siguiente? ¡No lo sabéis! Antes bien, yo os digo que dentro de breve espacio, juventud, hermosura, riqueza y salud, serán segadas por la muerte, y muchos de los que aquí estáis seréis no más que podredumbre, polvo, ceniza... ¡nada! Cuando esa hora llegue, ¡cuánto os ha de pesar este tiempo miserablemente perdido! ¡Cuánto, en cambio, os ha de alegrar el invertido en buenas obras! A tiempo estáis aún. Arrepentíos sinceramente de vuestras culpas y conquistad el reino de los cielos. ¡Caridad, hermanos, caridad!.....

Dijo, y un inmenso sollozo brotó de los ámbitos de la plaza; puños vigorosos hirieron rudamente pechos arrepentidos; inclináronse frentes nobles y plebeyas á los pies, descalzos y acardenalados, de San Pedro Nolasco y de sus pobres; empezó á caer rutilante y confusa cascada de monedas, de cadenas de oro, de puñales ricamente guarnecidos, de escarcelas bordadas, de plumas, de sedas, de terciopelos, de los talcos y lantejuelas, en una palabra, de cosas, que encubren la vanidad humana y que la caridad transforma en opulento y eternal tesoro.

Dios, en tanto, desde la altura del empíreo sonreía á su siervo, y ante su sonrisa inefable gorjeaban regocijados los pajarillos en los árboles, cantando sus glorias y anunciando el advenimiento de la primavera perfumada...

Mañana empieza el Carnaval del presente año.

En él se van á cometer, como de costumbre, aquí y fuera de aquí, muchos pecados.

Lectores queridos: no tomemos nosotros parte en esas abominaciones y procuremos desagrar al Señor, pidiéndole, además, por los que le ofenden.

También en el Carnaval se gasta supérflua, inútil y tontamente mucho dinero.

Con ese dinero podían remediarse no pocas de las necesidades de los pobres, hermanos nuestros.

Lectores amados: acordémonos del acto y meditemos las palabras del Santo Pedro Nolasco en aquel Carnaval de Barcelona.

Y obremos en consecuencia.

X.

EL "REY,"

El pueblo es rey, claman á voz en grito y empujados por todas las concupiscencias los enemigos de ese mismo pueblo, y, fingiendo cariños que no sienten y sembrando lisonjas que entontecen al improvisado soberano, déjase éste arrastrar por ese canto de traidora sirena y éclase en los brazos de sus mismos verdugos, que lo desangran y lo arruinan.

El pueblo es rey, gritan sus temibles embaucadores, y, mientras ese rey de cartón se entusiasma y se enardece con las ridículas apoteosis á que lo ensalzan, y se embriaga con el humo de la adulación, que en torno suyo levantan sus crueles padrastros, éstos clavan en el corazón del ridículo soberano el puñal de la muerte.

El pueblo es rey, voccean los que en la tri-

buna y en la cátedra, en el libro y en el periódico, en el hogar y en la plaza, en público y en privado, forman tramas, urden conspiraciones, apelan á armas de mala ley para borrar de la frente de ese pueblo el resto de pundonor que todavía le queda, arrancar de su corazón el último latido de sentimientos nobles y patrióticos que aun en él palpitan, y arrebatarse el negro mendrugo de pan que amasa con el sudor de su rostro y ese pueblo, loco, aturdido, embolado, cree todo cuanto le dicen sus hipócritas aduladores y se entrega á ellos sin fijarse ¡necio ó insensato! en que los que así lo embaucan y lisonjean son los primeros en burlarse de él después que lo han arruinado y deshonrado.

Una tras otra están cayendo sobre ese rey de escenario las burlas y las miserias que á su rostro arrojan los que tanto fingen respetarlo, una tras otra está viendo caer deshojadas y marchitas las ilusiones que en su ardiente imaginación habían hecho brotar los que tan cruelmente lo engañan, y ese pueblo, intonso ó inocente, hundido en la miseria, aún continúa haciendo caso de sus encarnizados verdugos, todavía sigue creyendo que el es rey, y rey sin deberos que cumplir.

Creyéralo fiado en la honrada palabra de quien por él trabajara y por su bien y prosperidad se desviviera; pero, creerlo de labios de quienes á costa de su sudor, de su sangre, de sus infortunios y de sus desgracias viven y medran, eso...no tiene nombre.

X.

EL ÚLTIMO BAILE

RIPIOS CENIENTOS

CON

ACOMPANAMIENTO DE CAMPANA

I

Bailando está don Felipe
Un día de Carnaval,
Mientras le canta la grippe
Esta estrofa funeral.

Dan dan. La muerte te busca
Dan dan. No pienses huir
Dan dan. Dispón la maleta
Dan dan. Te vas á morir.

II

¡Qué músicas tan hermosas!
¡Qué noche! ¡Todo es placer!
¡Coronémonos de rosas!
¡Venga champán! y ¡a beber!

Dan dan. La muerte se empeña
Dan dan. También en bailar
Dan dan. Y no hay más remedio
Dan dan. Que vas á danzar.

III

Felipe brinca y retoza
Y después del cotillón
Dice que el buffel remoja
Y en él se da un atracón.

Dan dan. Comienza la polka
Dan dan. La polka final
Dan dan. La polka terrible
Dan dan. Del salto mortal.

IV

Don Felipe vuelve á casa
Y al acostarse á dormir
No sabe lo que le pasa
Ni lo que empieza á sentir.

Dan dan. No es más que cansancio
Dan dan. No tengas temor
Dan dan. Arrópate un poco
Dan dan. Verás que calor.

V

Espantosa calentura
A Felipe invade ya
—¡Que se agrava!—¡Venga un cura!
—¡Que se muere!—¡Que se vá!!

Dan dan. La muerte no espera
Dan dan. Es dura y cruel
Dan dan. Cuando alza la espada
Dan dan. No dá ya cuartel.

VI

Se oyen gritos y lamentos
Aumenta la confusión

—¡Que le den los Sacramentos!
—¡Que venga la Extremaunción!

Dan dan. A la última hora
Dan dan. Se vá á preparar
Dan dan. Quien hace diez años
Dan dan. No quiere rezar.

VII

Don Felipe abre los ojos
Percibe su situación
Y agudísimos abrojos
Desgarran su corazón.

Dan dan. ¡Se acaba la vida!
Dan dan. ¡El tiempo perdí!
Dan dan. ¡Qué espero yo ahora?
Dan dan. ¡Qué va á ser de mí!

VIII

Ya se ha muerto Felipe
Ya lo llevan á enterrar
Mientras canta el monaguillo
Y responde el sacristán:

Dan dan. El baile del mundo
Dan dan. Es baile traidor
Cuando lo empieza la risa
Siempre lo acaba el dolor.

ADOLFO CLAVARANA.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 6 de Febrero de 1902

Empieza á las siete menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde y asistencia de los señores Muñoz de la Peña, Martín, Pérez, Cebriano, Ramos, Sánchez-Cerrudo, Arroyo y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitudes para las plazas de capataz de bomberos y de sepulturero, que dicen los peticionarios que están vacantes.

El alcalde lo ignora y se acuerda pase al archivo la primera y que el firmante de la segunda quede en calidad de suplente, para cuando vaque el empleo que pide.

Exposición de D. Hipólito García, tabernero, manifestando que no todos los establecimientos en que se expenden vinos se cierran á la hora marcada para el cierre de tabernas, habiendo hasta confiterías donde se despachan reservadamente, después de dicha hora, las noches que hay bailes, siendo ésta una excepción, que no debe permitirse y que resulta perjudicial á otros expendedores.

El alcalde dice que ha tomado ya las medidas oportunas, á fin de evitar las infracciones, que son objeto de las quejas del expositor.

En otra exposición, don Juan Rodríguez, don Federico Bonilla y don Nicomedes de la Fuente, en representación del gremio de taberneros, piden, que en las noches de Carnaval haya tolerancia, respecto á la hora de cerrar los establecimientos de bebidas.

Se acuerda que esta sea, en dichas noches, á las once, en vez de las diez, que es la marcada.

Con ocasión de estas exposiciones, se habla de las multas impuestas por el alcalde el domingo anterior á dos taberneros, que desobedecieron la orden de cierre y de los cuales uno ha pagado y el otro ha obligado con su resistencia á que se lleve el asunto al juzgado municipal.

El concejal don Rafael Díaz, al que no se admitió la dimisión cuando la presentó hace algún tiempo, fundada en motivos de salud, dice por escrito que, no habiéndosele comunicado oficialmente la resolución del Ayuntamiento, no elevó recurso en contra, y, habiendo pasado ya el término legal para presentarlo, y no teniendo, por consiguiente, medios para oponerse á la preindicada resolución, ruega que se le admita la dimisión, que reitera.

Se dividen los pareceres de los concejales, opinando unos que debe admitirse, diciendo que al Concejo no se ha de llevar á nadie á la fuerza y que, aceptando las renunciaciones de los retraídos, podran verificarse elecciones parciales, que robustezcan el Ayuntamiento, y pronunciándose los demás porque no se admita, para no abrir la puerta á otras.

Queda aceptada por cinco votos del alcalde y los señores Arroyo, Cebriano, Cerrudo y

Ramos, contra cuatro de los señores restantes.

Comisiones:

Obras presenta su proyecto de reorganización de servicios, aumentando en 125 pesetas anuales el sueldo del maestro don Juan Manuel Hernández, atendiendo á sus méritos y á que le considera poco retribuido con las 750, que actualmente percibe.

Aprobado.

Hacienda indica que ha rebajado 25 pesetas á cada uno de los ventorreros don Inocencio Aguilar y don Cayetano Hernández, en la cantidad, que se les señaló, para pago de su concierto por consumos.

Aprobado también.

Policia da cuenta de los nombramientos realizados para las escuadras de serenos y agentes municipales, habiéndose corrido la escala de suplentes y permutando alguno por su voluntad ó conveniencias del servicio.

Se aceptan igualmente.

Instrucción manifiesta que se ha verificado el traslado de la escuela de párvulos de la Corredera y que los asientos del Municipio, que tienen los niños no son adecuados, proponiendo que se hagan otros ó que se construyan gradas, á lo cual pueden destinarse las 150 pesetas de economía, que el Ayuntamiento obtiene, en la renta del local, por efecto del traslado.

El señor Yuste dice que si no se trató de precio al llevar la escuela á la casa del Atrio de San Juan y el alcalde contesta que no habia contrato escrito y que lo único que encontró, referente al particular, al hacerse cargo de la alcaldía, fué una nota del alcalde anterior, para que se pagaran 400 pesetas por un año de renta del local referido.

El señor Yuste se lamenta de que, por las habitaciones, que ha ocupado la escuela en el mismo, se hayan estado pagando 400 pesetas.

El alcalde dice que, teniendo en cuenta que en el distrito de la Corredera no abundan, como se vió cuando se buscaron, locales á propósito para escuelas, y que no conviene que sean frecuentes los traslados, debe hacerse el arriendo del en que se halla la de párvulos de dicho distrito por tres ó cuatro años, sin perjuicio de que, como está empezada la construcción de los nuevos locales, se consigne en el contrato, como condición, que quedará sin efecto, el día en que dichos nuevos locales estén habilitados para poder trasladar á ellos la escuela, siendo la renta del actual, en el que se han realizado notables mejoras, de 250 pesetas anuales.

Así queda acordado.

El señor Ramos propone para dicha escuela una reforma, que se estudiará.

Se da lectura á una carta particular del presidente interino de la Diputación, señor Baz, al alcalde, rogándole que le mande fondos, y, atendiendo á que es bastante lo que se adeuda ya por contingente, se acuerda enviarle el importe de un trimestre, contando con que el señor Pérez anticipará la cantidad que sea precisa para completarle.

El alcalde dice que ha bajado considerablemente la recaudación por consumos en el mes de Enero de este año comparado con igual mes del año anterior, y, juzgando que dicha baja depende principalmente de la que se hizo en los derechos que paga la carne de cerdo, sin que con tal medida hayan obtenido las clases pobres beneficio en el precio del artículo, propone que vuelvan á regir para el mismo los derechos, que antes regían, acordándose que así se verifique desde el 1.º del próximo Septiembre.

También indica el alcalde que, á pesar de haberse dado varias prórrogas para la admisión de solicitudes de pobres para las medicinas gratuitas, de admitirse las mismas con criterio amplio y de haberse concedido patente á algunos empleados municipales, todavía faltan que cubrir bastantes plazas, y, entendiéndose por ello que sobran de las 500, que se abonan al farmacéutico, propone, y así se acepta, que desde 1.º de Marzo de 1903, en que cesa la obligación contraída por el Ayuntamiento, queden reducidas á 300.

El señor Cerrudo pregunta si el farmacéutico municipal tiene que despachar á los pobres las recetas, cuyo coste sea elevado, contestándole, el alcalde primero y el señor Ramos después, que sólo puede negarse á despachar específicos y algunos medicamentos que constan en acta.

El señor Cebriano expone que la carne de

vaca ha subido de precio y cree que debe averiguarse si la subida está justificada, para, en caso contrario, adoptar alguna resolución, en beneficio del público, llegando, si fuera preciso, á establecer una tabla municipal. El alcalde promete ocuparse con urgencia y actividad de tan importante asunto. Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

U. R.

Sueltos y Noticias

El martes último por la noche se produjo un incendio en una casa del Atrio de San Juan, habitación del obrero Juan Muñoz de la Peña.

Según él mismo nos ha contado, la causa fué un ladrillo caliente que, por estar con catarro, se puso á los pies, al acostarse, y el cual prendió la paja del jergón de la cama.

Como á las doce dice el Juan que despertó, sintiendo en la habitación mucho humo, y, levantándose, trataron él, su esposa y un hijo, que dormía en la sala contigua, de averiguar de donde procedía el humo, viendo entonces que se quemaba el jergón, y, queriendo arrojarle por el balcón á la calle, para apagarle en ella, abrieron las maderas, brotando la llama al contacto del aire y prendiendo en las ropas y muebles y en el techo de la habitación, que es reducida.

Apercibidos los serenos, dieron los toques de bocina, á los que respondieron luego los de la campana de la parroquia, acudiendo al lugar del siniestro las autoridades, el cuerpo de bomberos y numerosos vecinos.

Esto sucedía á la una de la madrugada y á la una y media pudo dominarse el fuego, sin grandes pérdidas en el edificio, el que, además, según hemos oído, está asegurado.

Las pérdidas mayores han sido para la pobre familia mencionada, cuyas ropas, tanto de cama como de vestir se abrasaron casi por completo, sufriendo también considerables desperfectos su modesto mobiliario.

En casa del concejal don Román Martín fueron recogidos los damnificados aquella noche, proporcionándose dicho señor, y después otras personas, algunos recursos.

Como éstos aún no son suficientes para reparar las pérdidas que han experimentado, nos permitimos recomendar su necesidad á los caritativos sentimientos de nuestros lectores.

En la iglesia de San Juan se celebrarán los días de Carnaval, con la solemnidad acostumbrada, las funciones de Cuarenta Horas.

El primer día predicará don Ramon Pérez Crespo; el segundo el R. P. Serrano; y el tercero el nuevo coadjutor don Angel Sánchez Matas.

La misa de diez será mañana, en la indicada parroquia, á las nueve y media.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Tenemos noticia de que el Consejo de administración de la importante Sociedad anónima titulada «Electromotriz Valcarlos», de la cual son accionistas varios paisanos y amigos nuestros, ha sido reformado en beneficio de la misma y hoy se halla constituido del siguiente modo:

Presidente don Vicente Hernández Anaya; Vice-Presidente don Francisco Gómez-Rodulfo; Secretario don Bernabé Sánchez-Cerrudo y vocales don Juan Anaya y don Guillermo Melsheimer.

Parece que con estos nuevos elementos trata dicha Sociedad de dar gran incremento á sus negocios, que en breve pondrá en explotación, con sus magníficos saltos de agua de los Pirineos, en el Mediodía de Francia, donde ya tiene firmados algunos contratos de luz y fuerza eléctrica.

Felicitemos á todos los paisanos, que forman parte de dicha Sociedad, por los buenos

auspicios que se nos dice presenta el negocio, cuyas obras se terminarán prontamente.

Tampoco pudo celebrar sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento el martes último, por enfermedad de otro señor concejal.

Celebró, como consta en la reseña, el jueves la subsidiaria, que fué aprovechada.

El periódico vallisoletano *El Norte de Castilla* publica lo siguiente:

«La compañía que tiene en arriendo la línea del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Plasencia á Astorga, (Oeste de España), ha transferido sus derechos á una sociedad española.

Mediante el pago de los anticipos realizados y de ciertos beneficios, la nueva compañía se irá reembolsando con los productos de las líneas.

En la negociación han entrado capitalistas franceses, varios títulos del reino muy conocidos en el mundo financiero, é importantes personalidades de Madrid y Barcelona.»

Además de la alocución que publicó el actual alcalde, al ocupar la alcaldía, ha mandado fijar el bando de costumbre para el Carnaval.

Deseamos que estos días, *Miércoles de Ceniza* inclusive, no se presente ocasión al alcalde actual de aplicar el correspondiente correctivo, por incumplimiento de sus disposiciones.

Y, en todo caso, queremos poder aplaudirle, á él y á los demás individuos del Ayuntamiento, el sábado próximo.

Todos los domingos de Cuaresma, por la tarde y á la hora de costumbre, habrá en el Santuario del Castañar, después del Santo Rosario y letanía cantada, sermón, que predicará un Padre de la Residencia, y, terminado, *Miserere* y «Perdon, ¡oh Dios mio!»

El conocido cirujano dentista don J. León Arias, que ha pasado unos días en esta ciudad, nos participa que volverá, en el mes de Marzo ó Abril, á fin de realizar los trabajos, que ha dejado pendientes, instalando un completo gabinete dental, para atender á su numerosa clientela.

Datos meteorológicos de la semana: La baja presión iniciada el sábado último ha continuado durante toda la semana permaneciendo el barómetro con una presión inferior en 12 milímetros á la normal.

En el día de ayer se ha iniciado una subida que ha sido en las últimas veinticuatro horas de 7 milímetros.

La temperatura es benigna y el termómetro marca hoy 10 grados 5 décimas á la sombra.

Dijimos el sábado cuando estaba reinando el «aire cierzo»:

Creemos que el viento N. E., que reina, cambiará en S. O. y que la semana próxima será de lluvias, y tal vez alguna nieve, con intervalos, y temperatura más suave.

En cuanto á la nieve, *acertamos con exceso*, pues cayó el domingo y lunes una gran nevada, empezando á las doce del último día el cambio, que se desarrolló el martes, cambiando el «aire cierzo» en fuerte «vendabal de abajo», que nos trajo las mayores lluvias de este invierno, habiéndose elevado considerablemente la temperatura.

Hoy amanece el día «más escurrido», pero no hay que fiarse, no habiendo, á nuestro juicio, «levantado el agua», que repetirá, con granizo y tal vez alguna nieve, especialmente en los altos, siendo la semana próxima muy variada habiendo días buenos.

SE VENDE

la casa número 13 de la calle de Flamencos de esta ciudad.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á los propietarios, viuda é hijos de José Argüelles, en la misma casa.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida

Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.

36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la calle Mayor de Reinoso

En la Redacción de este periódico darán razón.

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Relojes de todas clases y precios.—Instalaciones de Timbres eléctricos, Teléfonos y Pararrayos.—Especialidad en toda clase de composturas.—Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas, de uno á tres años.

46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL; 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

Además de las renombradas clases, que ya conocen los consumidores de los productos, que se elaboran en esta fábrica, se acaba de poner á la venta una nueva galleta denominada «Chiquitillos».

Casas que expenden nuestros bizcochos y galletas en esta localidad:

Don Juan Teixidor, Reinoso 41; Hijo de M. Hernández, Pardiñas 83; don Juan José Rodilla, Puerta de Avila; y don Lorenzo García Oviedo, Sánchez-Ocaña 14.

ULTRAMARINOS DE JUAN TEIXIDOR

Verificado el traslado de tienda al antiguo local de Hijo de M. Hernández, Reinoso 41, el dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos favorecedores que cuenta con un gran surtido en bacalao de todas clases, y conservas de pescados en lata, especialmente de salmón al natural, ton mariné, angulas, besugo en aceite, tomate y escabeche, bonito, calamares, langosta al natural, langostinos, sardinas francesas superiores en aceite y escabeche, en latas de kilo y de medio kilo, vendiéndolas también por menores pesos.

— REINOSO 42=FIJARSE BIEN —

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE LORENZO GARCIA OVIEDO

14, SÁNCHEZ-OCAÑA, 14

Tiene, además, los siguientes puntos de venta: Comercio de Hermana de T. García, idem de don Benito Sánchez Franco y Ferreteria de don Tomás Hernández.

Esta casa recibirá encargos de tareas especiales, elaboradas á presencia del interesado, si así lo desea, y á precios económicos.

Venta al por mayor y menor de galletas y bizcochos de la fábrica de don Vicente Lozano de esta ciudad.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

Esta casa ofrece á sus numerosos parroquianos los siguientes artículos:

Barriles de mejillones y almejas, latas de besugo, atún, congrio, merluza, ton mariné, calamares, langosta, langostinos, sardinas de diferentes marcas y clases, los ricos boquerones de Málaga, melocotón de la Pilarica, Treviño y de Calahorra.

Un buen surtido en galletas de Rentería y de la fábrica de Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
